

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Orden de 12 de diciembre de 2017, por la que se dispone el cese y nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos de Andalucía en representación de las entidades representativas de intereses sociales.

Por Orden de 1 de febrero de 2017, se nombraron los miembros titulares y suplentes de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos de Andalucía, a propuesta de las instituciones y entidades previstas en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y en los Estatutos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos, aprobados por Decreto 434/2015, de 29 de septiembre.

El artículo 13.2 de los citados Estatutos indica que el mandato de los miembros de la Comisión Consultiva será de cinco años, salvo cese anticipado de los mismos en los supuestos previstos en dicho artículo, y entre los que se incluye la decisión de la entidad proponente.

El artículo 13.3 indica que una vez que la entidad proponente comunique el cese anticipado a la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, ésta procederá a su nombramiento y publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Mediante escrito recibido en esta Consejería el 28 de noviembre de 2017, la organización sindical Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT-Andalucía) propone el cambio del miembro suplente de la Comisión.

En aplicación del artículo 49.4 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y a propuesta de UGT-Andalucía,

DISPONGO

Primero. El cese de don Óskar Martín Silvoso como miembro suplente de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos de Andalucía en representación de las entidades representativas de los intereses sociales y a propuesta de UGT-Andalucía.

Segundo. El nombramiento de don Raúl García Romo como miembro suplente de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos de Andalucía en representación de las entidades representativas de los intereses sociales y a propuesta de UGT-Andalucía.

Sevilla, 12 de diciembre de 2017

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de la Presidencia,
Administración Local y Memoria Democrática

00126533